



FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL, SUBDIRECTOR GENERAL DE DIÁLOGO CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE PROTECTORADO DE LA ONCE

CERTIFICA: Que la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, en reunión extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2025, ha verificado que el Acuerdo CEP.3/2025-3.1, de 19 de febrero, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, cuyo extracto figura a continuación, se ajusta a la normativa particular y de general aplicación y a los procedimientos y criterios de control en vigor.

Acuerdo CEP.3/2025-3.1, de 19 de febrero, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, *“IMPLANTACIÓN DE CINCO GRUPOS DE PRODUCTOS DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LOS PRODUCTOS DE LA MODALIDAD DE LOTERÍA DENOMINADA “LOTERÍA INSTANTÁNEA DE BOLETOS DE LA ONCE” MEDIANTE LA DEROGACIÓN DE TRES APÉNDICES Y LA INCLUSIÓN DE CINCO APÉNDICES.”*

.....

“2º.- Derogar, con fecha 7 de mayo de 2025, los siguientes tres apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada “Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE”:

- *“Con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15” a 2 euros, clase 2 (apéndice E-2023-10).*
- *“Con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades” a un euro, clase 1 (apéndice F-2022-01).*
- *“Con mecánica encuentra 4 símbolos iguales en 10 oportunidades” a 2 euros, clase 1 (apéndice F-2022-02).*

3º.- Aprobar la implantación de cinco grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:

- *“Con 3 áreas de juego y 3 mecánicas” a tres euros, clase 3 (apéndice E-2025-07).*
- *“Con mecánica uno o varios números ganadores de 10 sobre 24” a diez euros, clase 2 (apéndice E-2025-08).*
- *“Con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20” a cincuenta céntimos de euro, clase 1 (apéndice E-2025-09).*
- *“Con 3 áreas de juego y 3 mecánicas” a tres euros, clase 2 (apéndice F-2025-07).*
- *“Con mecánica uno o varios números ganadores de 10 sobre 24” a diez euros, clase 1 (apéndice F-2025-08).*

Las características de estos grupos de productos vienen definidas en los apéndices contemplados en el punto 4º de este Acuerdo.





4º.- Aprobación de la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada "Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE" publicado en el Boletín Oficial del Estado los días 11 de abril y 8 de mayo de 2023 mediante Resoluciones de 4 de abril y de 26 de abril de 2023, respectivamente, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, y del texto refundido de apéndices en su versión vigente a 2 de abril de 2025 aprobado por la Comisión Ejecutiva Permanente el 15 de enero y pendiente de verificación por el Consejo de Protectorado de la ONCE y de publicación en el Boletín Oficial del Estado; mediante la modificación del índice de apéndices que se acompaña como anexo número 1, la derogación de los apéndices E-2023-10, F-2022-01 y F-2022-02, y la inclusión de cinco nuevos apéndices con los números E-2025-07, E-2025-08, E-2025-09, F-2025-07 y F-2025-08 que se acompañan como anexos 2, 3, 4, 5 y 6 al presente Acuerdo."

* * * * *

ANEXO 1 AL ACUERDO CEP.3/2025-3.1, de 19 de febrero. –

**Apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»
(Versión vigente a 7 de mayo de 2025)**

ÍNDICE

Número de apéndice	Descripción
10	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 2.
15	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1.
37	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
40	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1.
49	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5.
C-2019-01	Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE».
E-2018-03	Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1.
E-2018-04	Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1.





Número de apéndice	Descripción
E-2018-05	Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a 0,50 euros, clase 1.
E-2018-19	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3.
E-2019-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a 0,50 euros, clase 1.
E-2019-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1.
E-2019-16	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1.
E-2019-20	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-21	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2020-02	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2020-03	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2020-12	Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2.
E-2020-14	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1.
E-2020-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1.
E-2020-16	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 2.
E-2020-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2021-04	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1.
E-2021-08	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a 0,25 euros, clase 1.
E-2021-09	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1.
E-2021-12	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a 10 euros, clase 1.
E-2021-15	Normas de los productos «con mecánica cinco por cinco» a un euro, clase 1.
E-2021-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 2.
E-2021-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 2.





Número de apéndice	Descripción
E-2021-21	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2021-22	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2021-23	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a tres euros, clase 1.
E-2021-27	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a dos euros, clase 1.
E-2021-28	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 1.
E-2021-29	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 2.
E-2022-01	Normas de los productos «con mecánica 3 importes iguales de 9» a un euro, clase 1.
E-2022-04	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2022-07	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a dos euros, clase 3.
E-2022-09	Normas de los productos «con mecánica 5 de 25» a diez euros, clase 1.
E-2022-10	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 7 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2022-14	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 3.
E-2022-15	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 2.
E-2022-16	Normas de los productos «con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades» a dos euros, clase 2.
E-2022-17	Normas de los productos «con mecánica crucigrama», a tres euros, clase 5.
E-2022-20	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 4.
E-2023-04	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 8.
E-2023-05	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 1.
E-2023-08	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 2.
E-2023-09	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 3.
E-2023-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 2.
E-2023-13	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a dos euros, clase 1.





Número de apéndice	Descripción
E-2023-14	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 2.
E-2023-15	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2023-16	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a 0,50 euros, clase 1.
E-2023-17	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2023-18	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18» a tres euros, clase 2.
E-2023-20	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres importes iguales de seis» a dos euros, clase 1.
E-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 13.
E-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2.
E-2024-05	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2024-06	Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 2.
E-2024-07	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en cinco oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2024-08	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2024-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2024-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 3.
E-2024-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 1.
E-2024-13	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 6.
E-2024-14	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 2.
E-2024-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a cinco euros, clase 1.
E-2024-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 5.
E-2024-17	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 2.
E-2024-18	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2024-21	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a dos euros, clase 1.





Número de apéndice	Descripción
E-2025-01	Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas», a un euro, clase 4.
E-2025-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 2.
E-2025-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 2.
E-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 2.
E-2025-05	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2025-06	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 10.
E-2025-07	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a tres euros, clase 3.
E-2025-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 10 sobre 24» a diez euros, clase 2.
E-2025-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
F-2022-04	Normas de los productos «con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades» a dos euros, clase 1.
F-2022-05	Normas de los productos «con mecánica crucigrama», a tres euros, clase 4.
F-2023-02	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 7.
F-2023-05	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 1.
F-2023-06	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 2.
F-2023-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18» a 3 euros, clase 1.
F-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 12.
F-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 1.
F-2024-04	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 7.
F-2024-05	Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 1.
F-2024-06	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
F-2024-08	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 5.
F-2024-09	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 1.





Número de apéndice	Descripción
F-2024-10	Normas de los productos «con 2 áreas de juego y 2 mecánicas» a tres euros, clase 10.
F-2025-01	Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 3.
F-2025-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 1.
F-2025-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 1.
F-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 1.
F-2025-05	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 9.
F-2025-06	Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 5.
F-2025-07	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a tres euros, clase 2.
F-2025-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 10 sobre 24» a diez euros, clase 1.





ANEXO 2 AL ACUERDO CEP.3/2025-3.1, de 19 de febrero. -

Apéndice E-2025-07

Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a tres euros, clase 3

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 7 de mayo de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE.
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 656.705.
- Importe de premios por serie: 3.930.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,0 boletos vendidos.

Estructura de premios por serie:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	200.000
2ª	4	30.000
3ª	9	10.000
4ª	60	1.000
5ª	250	100
6ª	780	50
7ª	1.200	40
8ª	2.600	30
9ª	7.400	20
10ª	8.400	15
11ª	58.000	10





Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
12 ^a	102.000	6
13 ^a	88.000	5
14 ^a	388.000	3

2º. Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con 3 áreas de juego. El área de juego 1 consta de 2 zonas de juego y contiene 5 jugadas. El área de juego 2 está formada por 4 jugadas, y el área de juego 3 está formada por 3 jugadas.

b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.

c) Cada boleto puede tener una o varias áreas de juego y una o varias o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 3 AL ACUERDO CEP.3/2025-3.1, de 19 de febrero. -

Apéndice E-2025-08

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 10 sobre 24» a diez euros, clase 2

1º. Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 7 de mayo de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 10 euros.
- Boleto por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 40.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.505.229.
- Importe de premios por serie: 29.600.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 74,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 2,7 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	1.000.000
2ª	2	100.000
3ª	5	10.000
4ª	20	5.000
5ª	200	1.000
6ª	1.000	500
7ª	3.000	200
8ª	12.000	100
9ª	84.000	50
10ª	105.000	30
11ª	440.000	20





Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
12 ^a	860.000	10

2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto constan de un área de juego, representada por 3 zonas de juego, una de ellas representada por veinticuatro jugadas.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 4 AL ACUERDO CEP.3/2025-3.1, de 19 de febrero. -

Apéndice E-2025-09

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a cincuenta céntimos de euro, clase 1

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 14 de mayo de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 631.102.
- Importe de premios por serie: 590.0000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 59,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	6.000,00
2ª	2	1.000,00
3ª	5	500,00
4ª	8	250,00
5ª	20	100,00
6ª	35	50,00
7ª	40	45,00
8ª	60	40,00
9ª	200	35,00
10ª	125	30,00
11ª	500	25,00
12ª	300	22,50
13ª	450	20,00
14ª	600	15,00
15ª	800	12,50
16ª	1.955	10,00
17ª	3.000	7,50
18ª	1.000	6,00





Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
19 ^a	7.000	5,00
20 ^a	5.000	4,00
21 ^a	12.000	2,50
22 ^a	6.000	1,50
23 ^a	135.000	1,00
24 ^a	457.000	0,50

2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada por un área de cinco columnas por cuatro filas.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 5 AL ACUERDO CEP.3/2025-3.1, de 19 de febrero. -

Apéndice F-2025-07

Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a tres euros, clase 2

1º.Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 7 de mayo de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE.
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boleto por serie: 12.000.000.
- Valor facial de la serie: 36.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 3.432.571.
- Importe de premios por serie: 23.580.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,5 boletos vendidos.

Estructura de premios por serie:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	4	200.000
2ª	8	50.000
3ª	18	20.000
4ª	141	1.000
5ª	4.000	100
6ª	9.500	50
7ª	24.300	40
8ª	40.000	30
9ª	124.600	20
10ª	130.000	15
11ª	340.000	10
12ª	630.000	6
13ª	410.000	5
14ª	1.720.000	3

2º. Mecánica de funcionamiento.

2.1. Áreas de juego:





Los boletos de este producto cuentan con 3 áreas de juego:

- a) Área de juego 1: está formada por 2 zonas de juego denominadas «número ganador» y «tus números»:
 - La zona de juego «número ganador» contiene 1 figura. Al rasgar la zona, aparece un número.
 - La zona de juego «tus números» contiene 5 figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, en cada una de las jugadas aparece un número, y un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una de las jugadas el símbolo especial «EXTRA».
- b) Área de juego 2: está formada por 4 jugadas, cada una de las cuales consta de una figura. Al rasgar el área, bajo cada una de las figuras, aparece un símbolo, y un importe expresado en euros, que representa el posible premio de la jugada.
- c) Área de juego 3: está formada por 3 jugadas dispuestas en filas. Cada fila contiene una figura bajo el título «temperatura récord», otra figura bajo el título «tu temperatura», la palabra «premio» y un símbolo multiplicador. Al rasgar el área, bajo cada una de las figuras aparece una temperatura expresada en grados centígrados, bajo la palabra «premio» un importe expresado en euros, que representa el posible premio de la jugada, y bajo el símbolo multiplicador un número multiplicador 1, 2, 3, 4 o 5.

2.2. Mecánica de juego:

- a) Área de juego 1: si en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con el número de la zona «número ganador», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada. Si aparece el símbolo especial «EXTRA», la jugada está premiada con un premio directo de 6 euros.
- b) Área de juego 2: si en alguna jugada se encuentra un símbolo de helado, la jugada está premiada y se gana el premio correspondiente a dicha jugada.
- c) Área de juego 3: si en alguna jugada la temperatura bajo el título «tu temperatura» es superior a la temperatura bajo el título «temperatura récord», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada, multiplicado por 1, 2, 3, 4 o 5, según marque el número multiplicador.





2.3.Aspectos comunes:

Un mismo boleto puede contener una o varias áreas de juego y una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 6 AL ACUERDO CEP.3/2025-3.1, de 19 de febrero. -

Apéndice F-2025-08

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 10 sobre 24» a diez euros, clase 1

1º. Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 7 de mayo de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 10 euros.
- Boleto por serie: 9.000.000.
- Valor facial de la serie: 90.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 3.114.564.
- Importe de premios por serie: 66.600.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 74,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 2,9 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	1.000.000
2ª	2	100.000
3ª	10	10.000
4ª	50	5.000
5ª	500	1.000
6ª	2.000	500
7ª	7.000	200
8ª	40.000	100
9ª	300.000	50
10ª	340.000	30
11ª	770.000	20
12ª	1.655.000	10

2º. Mecánica de funcionamiento.





2.1. Área de juego:

Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por las zonas de juego «Números ganadores», «Números multiplicadores» y «Tus números».

- a) La zona de juego «Números ganadores» contiene cinco figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.
- b) La zona de juego «Números multiplicadores» contiene cinco figuras representadas por los símbolos X2, X5, X10, X20 y X50, respectivamente. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y el símbolo X2, X5, X10, X20 o X50 según proceda.
- c) La zona de juego «Tus números» contiene veinticuatro figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.

2.2. Mecánica de funcionamiento:

- a) Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- b) Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números multiplicadores», la jugada está premiada y se gana como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, por 5, por 10, por 20 o por 50, según proceda.
- c) A una jugada sólo le puede corresponder un premio.

2.3. Aspectos comunes:

Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

* * * * *

Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid, a 28 de febrero de 2025.

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 40/2015 el presente certificado se ha suscrito por el Secretario del Consejo de Protectorado de la ONCE, con el Visado del Presidente Suplente de la Comisión Permanente, cuyas firmas electrónicas figuran en este documento.

